



Oficio N° SI – 1022

Ibagué, 28 de mayo de 2024.

Señor
CARLOS SAMUEL RICARDO PALMET
Representante Legal
FUNDACION AMOR Y VIDA ETERNA
Email: fayyefundacion@hotmail.com

Ref: Respuesta Documentos Enviados.

Cordial saludo,

Conforme al Numeral 26 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 23 y 24 del Decreto Reglamentario No.1529 de 1990, por el cual se delega al Gobernador del Departamento del Tolima la Inspección, Control y Vigilancia sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), me permito informarle que una vez revisada la documentación allegada a esta secretaría, se encuentran al dia al año 2023.

Nota: Tener en cuenta que todos los años a partir del mes de abril, se debe enviar la información contable, financiera y jurídica de la entidad.

Este despacho queda atento a resolver cualquier inquietud las cuales serán atendidas en el correo electrónico secretariadeinterior@tolima.gov.co – Secretaría Interior de la Gobernación Tolima.

Atentamente,


JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretario del Interior

Proyectó: Jorge Hugo Buitrago García – Confiratista.
Revisó: Germán Triana - Profesional Esp.
121_24

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11